

PROYECTO DE DIRECCIÓN

CEIP SOLEDAD ALONSO DORADO

(2023-2027)



DIRECTORA: Ana María Manrique Gómez

SECRETARIA: Raquel Juan Toledano



ÍNDICE

A. Presentación y justificación del proyecto.

- A.1. El marco institucional: fundamentación normativa.
- A.2. Presentación del Equipo Directivo.

B. Descripción del contexto general del centro.

- B.1. Características del entorno escolar.
- B.2. Tipología del centro.
- B.3. Comunidad educativa.

C. Propuestas de actuación.

- C.1. La coordinación y participación de los órganos colegiados y de coordinación docente, el desarrollo de enfoques inclusivos en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- C.2. La administración y gestión de la convivencia y la participación, promoviendo la mediación para la resolución de conflictos. Las medidas coeducativas; la promoción de la igualdad, la tolerancia y la diversidad; la prevención de los comportamientos discriminatorios y de la violencia de género entre el alumnado.
- C.3. Las relaciones con el entorno, la colaboración con las familias, otras instituciones y organismos y la propia Administración educativa.
- C.4. La administración y gestión de los recursos a través de la organización y funcionamiento adecuado del centro.
- C.5. El impulso de líneas prioritarias de formación e innovación educativa que mejoren la calidad y la eficacia del centro.

D. El desarrollo de los procesos de evaluación interna y la evaluación del proyecto de dirección.

- D.1. Análisis de las actuaciones llevadas a cabo en el mandato anterior. Logros y dificultades. Propuestas de mejora.
- D.2. Plan de evaluación del proyecto de dirección

A. PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO.

El Proyecto de Dirección que presento en las siguientes páginas tiene como principal objetivo dar continuidad a las líneas de trabajo establecidas durante los últimos cuatro cursos en el centro, en los que he prestado mis servicios como directora, desde que fui nombrada de manera extraordinaria el 1 de julio de 2019. Incorporo a este Proyecto las mejoras obtenidas del aprendizaje a través de la formación recibida y sobre todo de la experiencia adquirida en el ejercicio de la función directiva en estos cuatro años.

Presento este proyecto junto a mi compañera Raquel, con la que pretendo formar Equipo Directivo, y quien al igual que yo lleva varios años prestando servicios en el CEIP Soledad Alonso Dorado, hecho que nos permite a las dos, tener un conocimiento bastante profundo de las características del entorno y de nuestra comunidad educativa y de los recursos tanto personales como materiales con los que contamos en nuestro centro.

El modelo de centro que proponemos a través de este proyecto es aquel que desarrolle en nuestro alumnado autonomía, competencia lingüística, capacidad para la resolución de problemas, competencia en el uso de las TIC y deseo de construir un mundo mejor en el que todos y todas tengamos igualdad de oportunidades.

Consideramos que debemos centrarnos en dotar a los alumnos y alumnas de creatividad, flexibilidad y capacidad para adaptarse a un mundo en constante cambio, y proporcionarles estrategias que les permitan interactuar y colaborar en diferentes grupos para llevar a cabo una vida satisfactoria, en la que sean capaces de alcanzar sus sueños y sentirse realizados como personas.

Para lograrlo nuestro proyecto es:

- Abierto y sensible a los cambios.
- Significativo y que pueda reflejar las demandas educativas del entorno.
- Operativo y funcional.
- Accesible, planteando objetivos realistas y funcionales.
- Consensuado por toda la Comunidad Educativa.

A la hora de desarrollar nuestro proyecto es imprescindible motivar y coordinar la participación de los distintos sectores de la comunidad educativa, delegar y dar protagonismo a todos los que formamos parte de ella, con el fin de que todos y todas nos sintamos realizados, felices y satisfechos de nuestra labor.

Todos y todas debemos adquirir unos compromisos, cuyo fin último sea lograr una escuela inclusiva donde los logros individuales se sientan como colectivos y los logros colectivos ayuden y beneficien a progresar de forma individual.

Finalizo esta introducción resaltando la importancia de afrontar todos los retos, cambios y esfuerzos que nos vamos a encontrar en el camino, con actitud positiva y sobre todo con ilusión, a través de la implicación constante y diaria de la comunidad educativa, porque cuando todas las fuerzas se unen la efectividad se multiplica.

A.1. El marco institucional: fundamentación normativa.

En primer lugar, debemos citar la Constitución Española, aprobada por la Cortes el 31 de octubre de 1978, que establece en su artículo 27, los principios en que ha de fundamentarse la educación de nuestro país.

Además, el presente proyecto de dirección se desarrolla y se ampara en los siguientes fundamentos normativos esenciales:

SISTEMA EDUCATIVO

- Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación. LODE.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. LOE.
- Ley 3/2007, de 8 de marzo, de Participación Social en la Educación de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación en Castilla-La Mancha.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. LOMCE.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. LOMLOE.

CURRÍCULO

- Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.
- Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil.
- Decreto 80/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Infantil en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 81/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 169/2022, de 1 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha.
- Orden 178/2022, de 14 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración del Plan digital de los centros educativos sostenidos con fondos públicos no universitarios.
- Decreto 47/2017, por el que se guía el plan integral de enseñanza de lenguas extranjeras de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

EVALUACIÓN

- Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.

- Decreto 8/2022, de 8 de febrero, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 184/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Infantil en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 185/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Resolución de 24/08/2022, de la Dirección General de Recursos Humanos y Planificación Educativa, por la que se regula la fase de prácticas de los aspirantes que han superado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Maestros convocado por Resoluciones de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de fecha 01/02/2022, por los turnos libre y de personas con discapacidad.

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

- Orden 121/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 93/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la composición, organización y funcionamiento del Consejo Escolar de centros educativos públicos de enseñanzas no universitarias de Castilla-La Mancha.
- Ley 3/2012, de 10 de mayo, de autoridad del profesorado.
- Decreto 13/2013, de 21 de marzo, sobre la autoridad del profesorado.
- Decreto 3/2008, de 08-01-2008, de la Convivencia Escolar en Castilla-La Mancha
- Resolución de 18/01/2017, sobre protocolo de actuación ante situaciones de acoso escolar.
- Orden de 09/03/2007, sobre prevención, intervención y seguimiento del absentismo escolar.

ORIENTACIÓN E INCLUSIÓN EDUCATIVA.

- Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Resolución de 3/10/2022, de la Dirección General de Inclusión Educativa y Programas por la que se establece el Plan General de Actuación Anual para la planificación, el desarrollo y asesoramiento de los diferentes ámbitos de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha para los cursos 2022-2023, 2023-2024, 2024-2025.
- Instrucciones de 4 de octubre de 2022, de la Dirección General de Inclusión Educativa y Programas para el desarrollo del Plan General de Actuación Anual para la planificación, el desarrollo y asesoramiento de los diferentes ámbitos de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha para el curso 2022-2023.

- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Resolución de 26/01/2019, de la Dirección General de Programas, Atención a la Diversidad y Formación Profesional, por la que se regula la escolarización de alumnado que requiere medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa.

SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE DIRECTORES

- Orden 170/2021, de 29 de noviembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se desarrollan los procesos relativos al ejercicio de la función directiva en los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha.
- Decreto 89/2021, de 27 de julio, que regula las características y los procesos relativos al ejercicio de la función directiva en centros docentes públicos no universitarios de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Resolución de 23/11/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se convoca concurso de méritos para la renovación, selección y nombramiento de directoras y de directores de los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha.

A.2. Presentación del Equipo Directivo.

El Equipo Directivo está compuesto por la Directora y la Secretaria por tratarse de un centro incompleto con menos de 9 unidades. Los cargos que presentamos a continuación están basados en las características actuales de nuestro colegio.

Directora y Jefa de Estudios

Ana María Manrique Gómez. Maestra de Infantil y Primaria.

Obtuve mi plaza de funcionaria de carrera en 2009. Con la suma de mis años de interina y funcionaria cuento con una experiencia docente de 19 años en varios colegios de la provincia de Toledo, trabajando en algunos de ellos como maestra de Infantil y en otros por Primaria. Comencé trabajando en Educación de Adultos donde estuve alrededor de cuatro años.

Llegué al CEIP Soledad Alonso Dorado en septiembre de 2017, tras estar cuatro años en destinos provisionales por la supresión de la plaza que había obtenido por concurso de traslados. Llegué a Cuerva con derecho preferente a zona y desde entonces he ocupado una plaza de Primaria durante 3 cursos y después llevo otros tres cursos en una plaza de Educación Infantil, la cual obtuve por concurso de traslados y en la que sigo a día de hoy.

En 2019 fui nombrada directora de forma extraordinaria para cuatro años, tarea que compagino con mi tutoría de Infantil. Además de mi labor docente, también he ejercido diferentes tareas de coordinación en ciclos y niveles, así como en cursos de formación, así como y las responsabilidades que se me han ido adjudicando cada curso (responsable de biblioteca, coordinadora TIC...)

He desarrollado una amplia formación continua que incluye cursos de metodología, destrezas comunicativas, evaluación, curso de función directiva, de igualdad, emociones, competencia digital, situaciones de aprendizaje... También he participado en un proyecto de innovación "Aprendemos de nuestro entorno" desarrollado en otro centro de la provincia.

Secretaria

Raquel Juan Toledano. Maestra de Educación Infantil y Primaria.

Obtuve mi plaza de funcionaria de carrera en el año 2009. Sumando los años de trabajo, tanto de interina como de funcionaria, cuento con una experiencia de 21 años en diferentes colegios de la provincia de Toledo, desarrollando mi labor en mis dos especialidades. Además de otros 4 años de experiencia en la Educación de personas Adultas.

Mi incorporación al CEIP Soledad Alonso Dorado fue en el año 2010 al obtener mi primer destino definitivo en la especialidad de Educación Infantil. En el año 2018 se suprime mi plaza en dicha especialidad por reducción de alumnado, por lo que me adscribo a una plaza de Educación Primaria del centro de forma temporal, obteniendo la plaza de forma definitiva por concurso de traslados en el año 2019, en la cual desempeño mi labor docente a día de hoy.

A lo largo de todos estos años he estado desarrollándome y formándome de forma continua para la mejora de mi práctica docente, siendo en varias ocasiones tutora de prácticas y coordinadora o ponente de cursos de formación del Centro Regional de Formación del Profesorado. En la actualidad soy tutora del primer curso de educación Primaria y Coordinadora de Riesgos Laborales desde el año 2020.

Como Equipo Directivo entendemos la dirección de un centro educativo como un servicio a todos los miembros de la comunidad educativa. Este servicio toma forma mediante las relaciones personales que se establecen entre cada uno de los miembros y órganos existentes, concretándose en la convivencia cotidiana entre todos ellos.

Estamos comprometidas para seguir formándonos y preparándonos para aportar un pensamiento creativo apoyado en la psicología positiva (para favorecer que las personas o comunidades prosperen saludablemente, para que el trabajo que realizamos sea una fuente de sentido y propósito en la vida, que nos guste el trabajo que desarrollamos y nos haga sentir bien) para el gobierno y la gestión del centro, para impulsar y desarrollar acciones de calidad educativa.

Por ello, proponemos una dirección basada en la participación, el consenso y el reparto de responsabilidades. Los miembros del equipo entendemos este proyecto como un reto colectivo. Tenemos la esperanza de que las buenas prácticas educativas acumuladas durante años puedan ayudar al desarrollo de una buena acción educativa. El trabajo de la Dirección sólo se puede realizar en equipo, valorando y respetando toda clase de iniciativas. Este no es un proyecto de una sola persona, sino que está compartido por las dos personas que formamos el Equipo Directivo.

No se puede olvidar que antes que ninguna otra cosa, el colegio es un lugar de trabajo. Para que todos puedan desarrollar este trabajo resulta esencial lograr que exista un ambiente propicio para ello. Será un eje prioritario conseguir ese buen clima de trabajo y convivencia, donde todos puedan sentirse a gusto y conseguir los más elevados objetivos profesionales y académicos.

B. DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO GENERAL DEL CENTRO.

Una serie de elementos externos configuran el contexto general en el que se ubica nuestro colegio con atención a la localidad y su situación geográfica, el nivel socioeconómico y cultural de las personas del municipio, y los agentes educadores externos que cada vez, en mayor medida interactúan con el colegio (servicios educativos municipales, asociaciones...).

B.1. Características del entorno escolar.

El CEIP “Soledad Alonso Dorado” se encuentra ubicado en la localidad de Cuerva. Es el único centro de Educación Infantil y Educación Primaria que existe en la población, por lo que recibe a todos los alumnos del pueblo.

El municipio se encuentra situado en el sur – oeste de la provincia de Toledo, a 714 m de altitud, con una superficie de 37,51 km². Está en la comarca de los Montes de Toledo, a una distancia de 30 Km de la capital. Se halla bien comunicado con sus localidades vecinas: Pulgar, Menasalbas, Ventas con Peña Aguilera y también con Gálvez, donde se encuentra su centro asociado de Educación Secundaria, el I.E.S. “Montes de Toledo”, al que acuden casi la totalidad de su alumnado para realizar la Educación Secundaria.

En el aspecto demográfico, podemos señalar que el total de habitantes se sitúa según el INE en 1.248 habitantes, a fecha 1 de enero de 2022, habiéndose producido un descenso de población significativo en los últimos años que ha provocado también una caída en el número de matrículas.

La tasa de alumnos de familias inmigrantes ha aumentado, llegando al 25% del alumnado escolarizado en el centro.

En el ámbito socio económico podemos remarcar que, aun siendo es pueblo eminentemente rural y ganadero, predominando los productos de secano, las explotaciones de ganado ovino, vacuno, porcino y granjas avícolas. Las pequeñas empresas poco a poco han ido desapareciendo, permaneciendo solamente algunas familiares y a día de hoy no hay muchas ofertas de trabajo, por lo que algunas familias deben desplazarse a otros municipios para poder trabajar.

Este descenso poblacional ha provocado también una disminución de comercios en la localidad, teniendo que desplazarse a localidades vecinas para poder adquirir productos frescos de primera necesidad como carnes y pescado.

En cuanto a los indicadores socioculturales, Cuerva cuenta con diversas instalaciones. Debemos destacar la Biblioteca Municipal, un Salón de Usos Múltiples, así como un espacio deportivo con pista polideportiva, campo de fútbol y piscina, un pabellón polideportivo cubierto y un frontón cerrado anexo al patio del colegio, del que hacemos uso en horario escolar para actividades relacionadas con el área de Educación Física y como entrada y salida del alumnado de Educación Infantil, ya que nos permite agilizar la entrada e ir directamente a las clases sin tener que atravesar todo el patio.

Al ser Cuerva un municipio relativamente pequeño, no es mucha la oferta cultural que tiene, encargándose de proporcionarla el Ayuntamiento junto con las asociaciones del pueblo, (AMPA, jubilados, mujeres...) Desde el colegio, y con la colaboración del AMPA y del Ayuntamiento, se realizan diversas actividades que potencian la cultura, dirigidas a toda la comunidad educativa (Actividades de Igualdad, Semana de Navidad, Día de la Paz, Carnaval, Día del Libro, Festival de Fin de Curso...).

En la organización y funcionamiento del Colegio se ha buscado, curso a curso, potenciar la coordinación con las instituciones y asociaciones con proyección educativa de nuestro entorno para conseguir una mayor red social educadora.

B.2. Tipología del centro.

El acceso al centro tanto de los alumnos de Educación Infantil, como de primaria se realiza por la calle Abilio Heredero, mientras que el profesorado accede al centro por la calle Pulgar.

En el colegio hay cuatro edificios en los cuales se distribuyen las aulas.

- Educación infantil 3 y 4 y 5 años en los dos últimos cursos comparten edificio, ya que hemos tenido aula mixta.
- Este curso el alumnado de 5 años, a partir del 16 de enero, se ubica en otro edificio, en el espacio destinado al comedor escolar los dos cursos anteriores y anteriormente, antigua aula de infantil, de usos múltiples y también en alguna ocasión de música. En este edificio se ha habilitado también una salita como espacio para el profesorado.
- 1º y 2º se encuentran en otro edificio donde también está el aula de PT/AL.
- 3º, 4º, 5º y 6º, están en el edificio de dos plantas, considerando como el edificio principal. 3º/4º, en la planta de abajo, donde está también la biblioteca del centro y 5º y 6º en la planta de arriba, donde se encuentra también un pequeño espacio destinado a PT/AL y como almacenamiento para el profesorado especialista e itinerante.
- Las zonas exteriores se completan con: una habitación donde está la caldera de la calefacción y que se utiliza también como cuarto de material de E. Física.

Haciendo una valoración de los últimos años, nuestro centro escolar ha experimentado mejoras sustanciales de los espacios: reutilización de la antigua sala Althia para ubicar el despacho de dirección y aislarlo de los edificios donde está el alumnado, suprimiendo al mismo tiempo las barreras arquitectónicas que suponía subir las escaleras para poder acceder al mismo, acondicionamiento del antiguo despacho en sala para PT/AL y espacio de almacenamiento para especialistas, reforma y sellado de la cubierta del edificio de 1º y 2º, utilización de un espacio que no se aprovechaba para instalar el patio de recreo de infantil, vallas protectoras para escaleras exteriores, puerta de acceso desde el centro al frontón, instalación de video-portero, pintura interior de todos los edificios, acondicionamiento de un aula para comedor escolar, cambio de pavimento de pista polideportiva, y redes, etc.

Actualmente con una partida de la Consejería hay propuestas otras dos mejoras exteriores para el centro y sobre las que ya se está trabajando que son poner el cerramiento perimetral que falta y construir un porche al lado de la puerta de entrada.

B.3. Comunidad educativa.

PROFESORADO

En la Orden 11/2023, de 18 de enero, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se publica la plantilla, la composición de unidades y otros datos de determinados colegios de educación infantil y primaria, colegios rurales agrupados y centros de educación especial, aparece la relación de puestos de trabajo docentes del centro en los términos que se indican:

COMPOSICIÓN DE UNIDADES					PLANTILLA DE MAESTROS																
	INF	PRI	EE	TOTAL	INF	INF	INF I	PRI	PRI I	PPRI I	FI	FIB	FF	EF	EF F	EF I	MU	MU I	PMU I	PT	AL
SITUACIÓN ANTERIOR	2	5	-	7	ORDINARIOS	2	-	-	4	-	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-
					SING. ITIN.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	C	-	-	1	C
SITUACIÓN RESULTANTE	2	5	-	7	ORDINARIOS	2	-	-	4	-	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-
					SING. ITIN.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	C	-	-	1	C

ÁMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:					PROFESORADO COMPARTIDO CON OTROS CENTROS:				
PT	45004107	CEIP	Inmaculada Concepción	Totanes	AL	45002411	CEIP	Nuestra Señora de la Blanca	Pulgar
					MU	45002411	CEIP	Nuestra Señora de la Blanca	Pulgar

La plantilla es bastante estable, por lo que en lo que respecta a tutorías se cumple la permanencia en el ciclo. No obstante, la “integración” del profesorado que se incorpora cada curso a nuestro centro es una necesidad que el Equipo Directivo debe potenciar para el mantenimiento de un buen clima social y de trabajo, buscando el compartir ese sentimiento de pertenencia e identificación con la realidad educativa del CEIP Soledad Alonso Dorado.

En la estructura actual del curso 2022/2023, el profesorado está distribuido de la siguiente forma:

- Ed. Infantil: 3 tutorías y una profesora de apoyo (media jornada).
- Ed. Primaria: 5 tutorías, una de ellas ejercida por la especialista de Educación Física.
- Especialistas: 1 de Música (media jornada), 1 de Ed. Física (con tutoría), 2 de Inglés (1 de ellas a media jornada).
- Equipo de orientación y apoyo: Especialista de Pedagogía Terapéutica (compartida con el CEIP Inmaculada Concepción de Totanes), Especialista en Audición y Lenguaje (compartida con los CEIP Nuestra Señora la Blanca de Pulgar y el CEIP Santísimo Cristo de la Salud de Noez) y Orientadora de centro (compartida con el CEIP Nuestra Señora de la Blanca de Pulgar y CEIP Nuestra Señora del Águila de Ventas con Peña Aguilera).
- Religión Católica, compartida con el CEIP Santísimo Cristo de la Luz de San Martín de Montalbán y Ventas con Peña Aguilera.

El profesorado mantiene una actitud activa y participativa y se comparten experiencias y vivencias para el enriquecimiento a nivel personal y de equipo de centro. Todo el profesorado se esfuerza y colabora en que las relaciones sean cordiales y agradables y el Equipo Directivo lo incentiva desde la programación de actividades intergrupales consensuadas y con la coordinación de las mismas.

AMPA/AYUNTAMIENTO

La Asociación de Madres y Padres de Alumnos del colegio y el Excmo. Ayuntamiento colaboran con nuestro centro en distintas actividades a lo largo del curso con medios personales principalmente.

En el pueblo hay una Biblioteca Municipal que lleva funcionando con bibliotecario/a desde el año 2.000. Cuenta con instalaciones deportivas: una piscina, un polideportivo, campo de fútbol y un frontón cerrado anexo al patio del colegio, del que hacemos uso en horario escolar para actividades relacionadas con el área de Educación Física, recreos en días de lluvia y para diferentes actividades complementarias. Desde la pandemia y también actualmente se utiliza como entrada para los alumnos y alumnas de Educación Infantil, lo que agiliza mucho el proceso y nos permite acceder directamente a las aulas sin tener que atravesar el patio.

Desde el centro siempre hemos buscado la cohesión y la efectiva participación tanto del AMPA como del Ayuntamiento. Con la vía del diálogo siempre abierta y con una clara proyección de apertura para facilitar un espacio de actuación que de forma coordinada y dentro de una necesaria organización complementa la educación de los alumnos y alumnas.

En el ámbito educativo el AMPA y el Ayuntamiento planifican y desarrollan las actividades extraescolares, proponiéndose al alumnado, en horario de tarde, diversas actividades de tipo cultural y deportivo. Como ejemplo de estas actividades tenemos: animación a la lectura, ludoteca, taller de cocina, catequesis, clases de apoyo, zumba, pádel, fútbol...

El AMPA y el Ayuntamiento también colaboran en horario lectivo con el centro en diversas actividades y eventos escolares: Navidad, Carnavales, Día del libro, Día de la Paz, actividades del Plan de Igualdad, festival de fin de curso, etc., y los últimos cursos han subvencionado alguna salida o actividad de las que se han programado, en concepto de actividad o pagando el autobús, este curso concretamente se ha subvencionado el autobús hasta Cazalegas para realizar una actividad relacionada con el medio ambiente, en la Cuenca Hidrográfica del Río Tajo.

Aun así, nuestra propuesta de proyecto tiene una clara postura en la insistencia del compromiso por medio de la participación, la asunción de responsabilidades y la concesión de mayor libertad de acción; para que la corresponsabilidad entre el profesorado y comunidad educativa serán las vías que nos lleven a conseguir resultados escolares positivos y por añadidura un clima general de satisfacción, lo cual y ofrecerá la posibilidad de participar en actividades culturales dentro del medio rural.

ALUMNADO

El número de alumnos en el centro el presente curso es de 82. La tasa de alumnos con nacionalidad extranjera se encuentra entre el 20 y el 25%. No obstante, no existen problemas de integración significativos. El alumnado de nuestro centro no presenta una problemática específica diferente al perfil del alumno de la sociedad rural actual, sin hechos significativos de problemática disciplinaria, absentismo escolar...

Además de las necesidades derivadas del medio rural en el que viven, hay alumnos que tienen unas necesidades educativas específicas.

Pretendemos cubrir todas las necesidades de nuestros alumnos con una buena formación no sólo académica sino principalmente potenciando el ser competente a la hora de encontrar solución a las dificultades que se pueden presentar en su día a día.

Destacar que en estos últimos años ha descendido mucho el número de alumnos en el centro, como ocurre en la mayoría de los pueblos de la zona, ya que cada vez la tasa de natalidad es más baja y debido a la falta de trabajo y de servicios la gente joven opta en ocasiones por buscar vivienda en otras localidades con más proyección, hecho que deja bastante tocado al medio rural.

En cuatro años hemos experimentado un descenso de alumnado entorno a un 16% aproximadamente.

Nuestro centro, debido al número de alumnos y alumnas con los que cuenta, es centro incompleto, con algún aula mixta, y por lo tanto, tiene la catalogación de centro de especial dificultad o de difícil desempeño.

A continuación, se recoge el número de alumnos y alumnas matriculados en el curso actual por unidades:

3 años	4 años	5 años	1º	2º	3º y 4º	5º	6º
6	11	4	15	7	12	15	12

La previsión para el próximo curso es que se matriculen 6 alumnos y alumnas en Infantil 3 años. A lo largo del curso la matrícula varía poco, aunque todos los años llegan alumnos y alumnas que se incorporan a nuestro centro, y que normalmente por las circunstancias en que se produce su traslado o llegada a la localidad, requieren recursos personales, para facilitar su inclusión.

C. PROPUESTAS DE ACTUACIÓN.

Una vez que sabemos con los medios personales, espacios y recursos que contamos, planteamos en este apartado nuestras propuestas de actuación. Para elaborarlas hemos tenido en cuenta el modelo de centro que queremos fomentar.

Estas actuaciones serán marco de referencia de las Programaciones Generales Anuales para este periodo de cuatro años, formulándose de una manera más concreta en cada una de ellas, lo que no impide que en este periodo se promuevan nuevas medidas que la mejoren o maten, dependiendo de la evaluación anual que de ellas se realizará en cada Memoria fin de curso.

Dentro de los objetivos que indicamos en cada uno de los apartados que siguen a continuación, señalaremos además su temporalización, actuaciones, responsables e indicadores de logro para su consecución. Estos objetivos tienen un carácter específico, pero no por ello nos olvidamos de que las actuaciones de nuestro Equipo Directivo han de estar encaminadas a coordinar los distintos órganos de gobierno del centro: Equipo Directivo, Claustro y Consejo Escolar e impulsar los órganos de participación y los de coordinación docente, tales como el AMPA y tutorías, equipos docentes, equipos de ciclo, equipo de orientación y apoyo, CCP.

Debemos tener en cuenta también que nuestra tarea es promover el ejercicio de responsabilidades en el centro: Extracurriculares y complementarias, Biblioteca, Coordinador TIC, Plan de Igualdad, Riesgos Laborales y fomentar la participación de los distintos sectores de comunidad educativa en los procesos de decisión a través de los órganos establecidos por la legislación.

Es muy importante que toda la comunidad educativa sienta el proceso educativo como resultado de su responsabilidad y de la gestión democrática del Centro.

Por otro lado, debemos llevar a cabo una evaluación permanente y continua del ejercicio de la dirección y de la práctica docente con una finalidad preventiva y correctora y mejorar la eficacia en la gestión de los recursos humanos y materiales.

El proceso de enseñanza-aprendizaje ha de ser el eje de la actividad escolar tanto del docente como del alumnado, promoviendo cualquier iniciativa formativa que pueda incidir positivamente en el mismo e implementando estrategias que sustituyan el individualismo en la planificación y organización por otras que conlleven la reflexión compartida y la colegialización en la decisión y en la acción.

En el presente proyecto se han establecido unas líneas prioritarias de actuación en el centro: La igualdad de género y la coeducación, el respeto y cuidado del medio ambiente, las nuevas tecnologías, la participación de la comunidad educativa, la colaboración con otras instituciones y la coordinación docente.

En base a estos centros de interés se estructuran las actuaciones que se pretenden, no obstante, los objetivos y las actuaciones se abordarán de forma globalizada. Las actuaciones siempre se relacionan con objetivos de otras áreas de mejora: distintas actuaciones pueden contribuir al logro de distintos objetivos, teniendo todas ellas como fin el componente pedagógico poniendo los ámbitos organizativo, social y profesional al servicio de la adecuación de la atención que reciben los alumnos para mejorar su motivación y la calidad de la enseñanza.

Uno de los objetivos que se persiguen es la participación del alumnado en todos los ámbitos de la vida del centro, por ello, creemos que la organización permite desarrollar situaciones de aprendizaje competenciales y contextualizadas, donde se haga realidad la funcionalidad de los mismos y el uso de los contenidos y habilidades en contextos reales: organización de los recreos,

de un huerto escolar, gestión de un evento, preparación del plan de evacuación, participación en el comité de convivencia, ... Esto permitirá desarrollar la autonomía en nuestro alumnado.

Los planes de actuación y los proyectos, programas y redes, serán flexibles y se adecuarán cada curso a las necesidades, propuestas y aportaciones de los sectores de la comunidad educativa. Se pretende desarrollar un proyecto basado en la escucha y en la intervención hacia la mejora de las dificultades que puedan ir surgiendo. Se trata de un proyecto abierto al enriquecimiento y predispuesto al cambio que se produzca en el entorno y en sí mismo.

A continuación, aparecen recogidos en una tabla los objetivos prioritarios de este proyecto teniendo en cuenta las líneas de actuación que hemos definido en nuestro centro. Estos objetivos aparecen organizados en los ámbitos que dictan las Instrucciones de la Viceconsejería. Para cada objetivo se han programado actuaciones, responsables y temporalización. Todo ello teniendo en cuenta que este proyecto es abierto y flexible y que en el desarrollo del mismo pueden llevarse a cabo otras actuaciones que sean convenientes para conseguir los objetivos propuestos.

C.1. La coordinación y participación de los órganos colegiados y de coordinación docente, el desarrollo de enfoques inclusivos en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

1. Optimizar el funcionamiento, participación y coordinación de los órganos colegiados y de coordinación docente.			
ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADORES DE LOGRO
Potenciando la participación en el Consejo Escolar, informando a toda la comunidad educativa de la importancia de ese órgano.	Anual, durante los cuatro años	Equipo Directivo	Grado de satisfacción y participación.
Revisando, actualizando y desarrollando los documentos programáticos del centro, propiciando tiempos de elaboración y debate sobre los mismos.	Anual, durante los cuatro años	Claustro	Están elaborados de acuerdo con las instrucciones dadas por la Administración.
Favoreciendo la comunicación interna entre profesorado con una gestión compartida de las tareas que se consideren desde los diferentes órganos de coordinación y de gobierno.	Anual, durante los cuatro años	Equipo Directivo Claustro	Realización de estas actividades y/o tareas. Funcionamiento de tareas específicas.
Diseñando un plan de acogida para nuevo personal (docentes y no docentes), para dar a conocer la cultura del centro educativo.	Anual, durante los cuatro años	Equipo Directivo	Grado de implicación y de satisfacción.

Trabajo en equipo del profesorado, a través de horarios de coordinación y a través de la herramienta ONEDRIVE y Microsoft TEAMS que nos permite comunicarnos, compartir y organizar nuestro trabajo.	Anual, durante los cuatro años	Equipo Directivo Claustro	Grado de coordinación e implicación del profesorado.
--	--------------------------------	---------------------------	--

2. Establecer medidas de inclusión educativa dirigidas a mejorar nuestro proceso de enseñanza-aprendizaje.

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADORES DE LOGRO
Organizar y desarrollar los horarios y los recursos materiales y profesionales para favorecer la realización de los refuerzos y apoyos educativos necesarios	Anualmente, a inicio de curso y tras cada una de las evaluaciones trimestrales	Equipo Directivo Profesorado EOA	Evaluación de las medidas tomadas en las sesiones trimestrales.
Propiciar la comunicación y el intercambio de información y de documentación con las familias, para mayor eficacia.	Durante todo el curso	Claustro	Grado de satisfacción de las familias y efectividad de las medidas educativas tomadas.
Potenciar la participación de todo el alumnado en las actividades del centro.	Anual, durante los cuatro años	Equipo Directivo Claustro	Grado de participación, satisfacción y motivación de alumnado y familias.
Avanzar en la formación y adopción de nuevas metodologías activas y participativas que potencien el aprendizaje cooperativo, el trabajo por proyectos y las situaciones de aprendizaje, según las características del alumnado.	Anual, durante los cuatro años	Claustro	Recogida de aspectos positivos y negativos, propuestas de mejora, encuestas y/o cuestionarios de autoevaluación.
Ajustar la respuesta educativa a las necesidades del alumnado, ofreciendo los recursos necesarios desde el EOA y realizando los planes de trabajo y refuerzo.	Anual, durante los cuatro años	Equipo Directivo Equipo de ciclo EOA	Acuerdos adoptados en sesiones de evaluación, valoración de los planes de trabajo y refuerzo.

Desarrollar procesos de acogida en el centro para el alumnado de nueva incorporación y para sus familias, según el Plan de Convivencia del Centro.	Todos los cursos	Equipo Directivo EOA Claustro	Trimestralmente en las sesiones de evaluación.
--	------------------	-------------------------------------	--

C.2. La administración y gestión de la convivencia y la participación, promoviendo la mediación para la resolución de conflictos. Las medidas coeducativas; la promoción de la igualdad, la tolerancia y la diversidad; la prevención de los comportamientos discriminatorios y de la violencia de género entre el alumnado.

1. Fomentar la participación de todos los sectores de la comunidad educativa para consolidar la dinámica actual, continuando con la difusión del proyecto educativo y de las normas de organización, funcionamiento y convivencia.

ACTUACIONES	TEMPORALIZACION	RESPONSABLES	INDICADORES DE LOGRO
Revisar la NOFC y el Proyecto Educativo, instando a la participación, a la convivencia basada en la confianza, la colaboración y el respeto.	Anual, a lo largo de los cuatro años	Equipo Directivo	Resultados de la evaluación interna.
Publicar, en la página web del centro todos los documentos del centro, manteniéndose actualizados todos los cursos y siempre que sea necesario.	A lo largo del curso	Equipo Directivo	Número de visitas de la página web, efectividad de su contenido.
Promover la igualdad, la tolerancia, la diversidad, el cuidado del medio ambiente y las emociones en las actuaciones reflejadas en los distintos documentos.	Anual, a lo largo de los cuatro años	Claustro	Valoraciones, grado de satisfacción y resultados de la evaluación interna.

2. Implicar a todos los miembros de la comunidad educativa en la mejora de la convivencia escolar y en la resolución de conflictos.

ACTUACIONES	TEMPORALIZACION	RESPONSABLES	INDICADORES DE LOGRO
Realización de reuniones trimestrales con las familias con indicaciones por parte del Equipo directivo.	Cada trimestre	Equipo Directivo Claustro	Asistencia y seguimiento de las recomendaciones y de los acuerdos.
Planificación de un plan de participación de las familias que desarrolle actuaciones y tareas en espacios del centro.	A lo largo de cada curso	Equipo Directivo Claustro	Asistencia y participación. Grado de satisfacción.

Programación de actividades complementarias de forma conjunta con los miembros de la comunidad educativa fomentando la participación y el aporte de iniciativas e ideas por parte de todos los sectores.	A lo largo del curso	Equipo Directivo Claustro	Asistencia y participación. Grado de satisfacción. Valoración en la memoria anual.
Desarrollo de actuaciones de orientación educativa y acción tutorial asesorando al profesorado y a las familias, especialmente en los momentos de transición entre etapas.	A lo largo del curso	Equipo Directivo Claustro	Asistencia y participación. Grado de satisfacción. Valoración en la memoria anual.
Planificación de talleres y charlas por parte de agentes externos para la prevención del acoso y ciberacoso.	A lo largo del curso	Equipo Directivo Claustro	Asistencia y participación. Grado de satisfacción. Valoración en la memoria anual.
Revisión de la carta de compromisos familia-escuela.	Cada curso	Equipo Directivo Claustro Consejo Escolar	Valoración del clima de convivencia y grado de consecución compromisos.
Impulso de la competencia digital como metodología de trabajo, proponiendo al AMPA la realización de talleres para las familias.	A principio de cada curso y siempre que se requiera	Equipo Directivo Claustro	Grado de implicación, de participación y de satisfacción de las familias.
Revisión anual del Plan de Igualdad y Convivencia.	Primer trimestre de cada curso	Coordinadora de Bienestar Equipo Directivo Consejo Escolar	Valoración en la memoria anual.

3. Fomentar actuaciones que favorezcan la coeducación, la igualdad, la tolerancia y la diversidad.			
ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADORES DE LOGRO
Se programarán actuaciones en el seno del Plan de Convivencia e Igualdad, en las que se implicará a toda la comunidad educativa.	Anual, durante los cuatro años	Equipo Directivo Coordinadora de bienestar y protección Claustro	Grado de satisfacción comunidad educativa. Memoria anual.
Se revisarán los materiales empleados y el uso del lenguaje para que no sean discriminatorios, ni potencien o limiten las posibilidades de cada uno de los sexos.	Anual, durante los cuatro años	Equipo Directivo Coordinadora de bienestar y protección Claustro	Grado de satisfacción comunidad educativa. Memoria anual.
Se colaborará, como hasta ahora, con las instituciones educativas y los organismos de igualdad realizando actividades de sensibilización y formación a toda la comunidad educativa.	Anual, durante los cuatro años	Equipo Directivo Coordinadora de bienestar y protección Claustro	Grado de satisfacción comunidad educativa. Memoria anual.
Participación en programas o campañas de igualdad organizados por el Ayuntamiento, Diputación, Junta de Comunidades, centro de la mujer...	Anual, durante los cuatro años	Equipo Directivo Coordinadora de bienestar y protección Claustro	Grado de satisfacción comunidad educativa. Memoria anual.

C.3. Las relaciones con el entorno, la colaboración con las familias, otras instituciones y organismos y la propia Administración Educativa.

1. Mantener abiertos los cauces de participación que posee el centro, así como las vías de comunicación con todo tipo de instituciones para beneficiarnos mutuamente de los recursos disponibles y hacer partícipe al alumnado.			
ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADORES DE LOGRO
Continuar trabajando y desarrollando cauces de participación y de comunicación: Consejo Escolar, AMPA, reuniones con las familias, horario de secretaría y de atención a familias, asesoramiento desde orientación, página web, plataforma Educamos CLM, Facebook...	Anual, a lo largo de los cuatro años	Claustro AMPA Consejo Escolar Familias	Registro de comunicaciones. Memoria anual.

Establecer una relación fluida con el IES Montes de Toledo y con otros centros a los que acuda nuestro alumnado o de donde provenga, para la planificación de las actuaciones, paso de etapa, actividades de convivencia, etc.	Anual, a lo largo de los cuatro años	Equipo Directivo	Registro de comunicaciones. Memoria anual.
Colaboración con los protocolos de ámbito sanitario y riesgos laborales.	Anual, a lo largo de los cuatro años	Equipo Directivo	Registro de comunicaciones. Memoria anual.
Comunicación con servicios sociales, centros de la mujer, para coordinar actuaciones conjuntas sobre diferentes temáticas: absentismo, igualdad...	Anual, a lo largo de los cuatro años	Equipo Directivo	Registro de actividades realizadas. Memoria anual.
Coordinación estrecha con el Ayuntamiento para realizar actuaciones conjuntas y plantear las necesidades que podamos tener dentro de las competencias que tienen atribuidas.	Anual, a lo largo de los cuatro años. Siempre que sea necesario y surja alguna necesidad	Equipo Directivo	Mejoras realizadas en el centro.
Campaña para volver a impulsar la apertura del comedor escolar, haciendo un sondeo entre las familias en junio y septiembre para ver que alumnado estaría interesado en este servicio.	Final y principio de curso	Equipo Directivo	Número de usuarios y posibilidad de apertura.

2. Promover medidas que incentiven la colaboración con la Asociación de Madres y Padres del Alumnado.

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADORES DE LOGRO
Realizando reuniones con el AMPA para consensuar acuerdos, tratar temas de interés que surjan y fomentar la participación del alumnado en actividades a nivel de localidad.	Anual, a lo largo de los cuatro años	Equipo Directivo AMPA	Actas de las reuniones que se realizan. Realización de los acuerdos tomados.

Canalizando las opiniones de las familias respecto de la vida escolar a través de la plataforma Educamos, de la web del centro, email, etc.	Anual, a lo largo de los cuatro años	Equipo Directivo	Grado de satisfacción de las familias.
---	--------------------------------------	------------------	--

3. Implicar a las familias en el uso de las nuevas tecnologías para el intercambio de información y en la realización de trámites administrativos.

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADORES DE LOGRO
Insistir en las reuniones generales que la plataforma Educamos CLM es la vía de comunicación para el intercambio de información diario y para los trámites de secretaría.	Anual, a lo largo de los cuatro años	Equipo Directivo Claustro	Grado de satisfacción de las familias. Registro de comunicaciones.

4. Colaborar con el servicio de Inspección Educativa en las diferentes actuaciones de supervisión y demandar asesoramiento y pautas de actuación en aquellos temas o situaciones que sea necesario.

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADORES DE LOGRO
Facilitar a inspección toda la información que requieran sobre el centro.	Anual, a lo largo de los cuatro años	Inspección educativa Equipo directivo	Recogida y cumplimiento de todas las propuestas de mejora.
Mantener actualizado el portfolio de la función directiva, para facilitar la supervisión de inspección	Anual, a lo largo de los cuatro años	Equipo Directivo	Actuaciones recogidas.
Demandar asesoramiento y pautas de actuación para aquellas situaciones, temas o necesidades que surjan en el centro.	Anual, a lo largo de los cuatro años	Equipo Directivo	Acciones realizadas en función del asesoramiento.

C.4. La administración y gestión de los recursos a través de la organización y funcionamiento adecuado del centro.

1. Continuar con nuestra línea de transparencia en la gestión del colegio.			
ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADORES DE LOGRO
Difusión de todos los documentos programáticos del colegio y de los planes y programas que se desarrollan en el mismo a toda la comunidad educativa a través de nuestra página web.	Anual, a lo largo de los cuatro años	Equipo Directivo	Actuaciones realizadas.
Información a las familias de todas las actividades que se realizan en el centro, de toda la formación que se recibe destinada a las familias..., a través de la plataforma Educamos CLM.	Anual, a lo largo de los cuatro años	Equipo Directivo	Grado de satisfacción de la comunidad educativa.

2. Velar por el mantenimiento de los recursos disponibles en el centro renovándolos y mejorándolos.			
ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADORES DE LOGRO
Revisión y mantenimiento regular del centro.	Anual, a lo largo de los cuatro años.	Equipo Directivo	Registro de actuaciones realizadas.
Adquisición, renovación y mantenimiento de recursos (materiales, informáticos...) para tener un centro lo más actualizado posible y adaptado a nuestro tiempo y a la normativa.	Anual, a lo largo de los cuatro años	Equipo Directivo	Inventario anual.

3. Mejorar la administración y gestión de los recursos del centro.			
ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADORES DE LOGRO
Colaboración actual con la unidad técnica para mejorar el aspecto exterior e interior de nuestro centro, a través de un cerramiento y de un porche.	Hasta que concluyan las obras	Equipo Directivo Unidad técnica de la Consejería	Materialización del proyecto.

Realización de gestiones para pintar un mural exterior tipo grafiti en una de las paredes del patio del centro.	Hasta que se lleve a cabo	Equipo Directivo	Materialización del proyecto
Ampliación y mejora de nuestro huerto escolar ecológico. Adquisición de herramientas y recipientes para siembra.	Anual, a lo largo de los cuatro años	Equipo Directivo Responsable del huerto escolar	Mejoras realizadas.
Continuar con el formato actual de entrada y salidas del alumnado al centro, que ha demostrado ser más funcional y organizado.	Anual, a lo largo de los cuatro años	Equipo Directivo	Grado de satisfacción de la comunidad educativa.
Dinamización de los espacios con que cuenta el centro adecuándolos cada curso a las necesidades que se presentan y sacando de esta forma el mayor rendimiento.	Anual, a lo largo de los cuatro años	Equipo Directivo.	Grado de satisfacción en el desempeño de la labor realizada en los espacios destinados.

C.5. El impulso de líneas prioritarias de formación e innovación educativa que mejoren la calidad y la eficacia del centro.

1. Favorecer e incentivar la participación del profesorado en actividades de formación e innovación que repercutan en el centro y en nuestro alumnado.			
ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADORES DE LOGRO
Seguiremos formándonos como Equipo Directivo y motivando al Claustro a que se forme en temas relacionados con los diferentes elementos curriculares y su integración con las competencias clave para adaptarnos a las modificaciones que conlleva la implantación de la LOMLOE.	Anual, a lo largo de los cuatro años	Equipo Directivo Claustro	Grado de satisfacción de la comunidad educativa.
Compartiremos experiencias y abordaremos metodologías y estrategias didácticas adaptadas a las características del alumnado.	Anual, a lo largo de los cuatro años	Equipo Directivo Claustro	Grado de satisfacción de la comunidad educativa.

Continuaremos formándonos en TIC para seguir mejorando en el conocimiento, diseño y utilización de instrumentos de trabajo, recursos didácticos y técnicas metodológicas basadas en las nuevas tecnologías.	Anual, a lo largo de los cuatro años	Equipo Directivo Claustro	Grado de satisfacción de la comunidad educativa.
---	--------------------------------------	------------------------------	--

2. Estimular el hábito lector del alumnado y las familias.			
ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADORES DE LOGRO
Actualizar y revisar el Plan de Lectura del centro.	Anual, durante los cuatro años	Responsable del Plan de Lectura Claustro Consejo Escolar Equipo Directivo	Grado de satisfacción comunidad educativa. Resultados sesiones de evaluación.
Dotar al responsable de la Biblioteca y del plan de lectura del mayor número de horas posible según la legislación vigente para poder realizar sus funciones.	Anual, durante los cuatro años	Equipo Directivo	Número de sesiones empleadas en la biblioteca.
Fomentar entre la comunidad educativa la utilización de la Plataforma digital de préstamo de libros para centros educativos de Castilla La Mancha, LEEMOS CLM.	Anual, mientras la Administración ofrezca este recurso	Responsable del Plan de Lectura Equipo Directivo Claustro	Interacciones en la plataforma Rendimiento de los servicios que ofrece
Transmitir a las familias en las distintas reuniones generales o individuales la importancia de la lectura como motor del progreso académico y factor de éxito.	Anual, durante los cuatro años	Responsable del Plan de Lectura Equipo Directivo Claustro	Resultados sesiones de evaluación.
Realizar en todos los niveles desde Infantil hasta primaria actividades para el fomento de la lectura, cuentacuentos, libros seleccionados para los diferentes trimestres, talleres, celebración del día del libro.	Anual, durante los cuatro años	Responsable del Plan de Lectura Equipo Directivo Claustro	Grado de satisfacción de la comunidad educativa.
Facilitar recursos de la biblioteca en los recreos con la supervisión del profesorado.	Anual, durante los cuatro años	Responsable del Plan de Lectura Equipo Directivo	Número de alumnos y alumnas interesados por la lectura en el recreo.

Posibilitar la participación de las familias en la organización de eventos relacionados con la lectura, como teatros y lecturas dramatizadas a través del AMPA.	Anual, durante los cuatro años	Responsable del Plan de Lectura Equipo Directivo Claustro	Grado de satisfacción de la comunidad educativa.
Colaborar en la realización de actividades propuesta a través de la Biblioteca Municipal.	A lo largo del curso	Responsable del Plan de Lectura Equipo Directivo/Claustro Encargada de la Biblioteca Municipal	Grado de satisfacción de la comunidad educativa.

3. Promover la participación en proyectos de innovación e investigación educativa.			
ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADORES DE LOGRO
Fomento de la participación en proyectos de innovación e investigación educativa, promovidos por la administración u otros organismos.	Anual, a lo largo de los cuatro años.	Equipo Directivo Claustro de profesores	Evaluación de las competencias adquiridas a través de la participación en distintos proyectos de innovación e investigación.
Participación en concursos de interés relacionados con la innovación y la investigación.	Anual, a lo largo de los cuatro años.	Equipo Directivo Claustro de profesores	Evaluación de las competencias adquiridas a través de la participación en distintos proyectos de innovación e investigación.
Promoción de programas e iniciativas de innovación y formación que mejoren el funcionamiento del centro.	Anual, a lo largo de los cuatro años.	Equipo Directivo Claustro de profesores	Evaluación de las competencias adquiridas a través de la participación en distintos proyectos de innovación e investigación.

D. EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN INTERNA Y LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN.

D.1. Análisis de las actuaciones llevadas a cabo en el mandato anterior. Logros y dificultades. Propuestas de mejora.

Desde el curso 2019 – 2020 en que fui nombrada directora, hemos intentado llevar a cabo una renovación de aquellos aspectos que lo requerían, en opinión del nuevo Equipo Directivo. (Estrategias de comunicación con las familias y con otros miembros de la Comunidad Educativa, digitalización de las principales actuaciones burocráticas, puesta en marcha de distintos planes de igualdad, etc.) Por ello, a continuación, señalaremos una serie de logros conseguidos en estos últimos cuatro años.

Para facilitar la redacción y comprensión de los mismos hemos dividido este apartado en tres:

LOGROS

1. En relación a la coordinación del desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje y la inclusión educativa del alumnado:

- Las Programaciones Didácticas se han ido revisando y adaptando anualmente a las distintas circunstancias del centro, tanto para la educación presencial, como para los periodos en que se ha llevado a cabo la educación a distancia.
- Se han elaborado nuevos Planes de trabajo adaptados al Decreto 85/2018 de Inclusión Educativa del Alumnado.
- Se han revisado y actualizado anualmente los documentos del centro: PEC, NCOF y la Propuesta Curricular.
- Se han elaborado y puesto en práctica una serie de medidas que nos han permitido dar clases a distancia durante el periodo de confinamiento domiciliario entre marzo y junio de 2020. (Elaboración de Planes de trabajo semanales, clases online utilizando la plataforma Microsoft Teams, reuniones online...) }
- Hemos realizado e implementado un Plan de Contingencia en el curso 2020 - 2021 para intentar paliar las consecuencias de un largo confinamiento por la pandemia y que minimizara los contagios por Covid-19 en nuestro centro, que se revisó y adaptó para el comienzo del curso 2021-2022 y que a lo largo de este curso fue desvaneciéndose a medida que avanzamos hacia la normalidad.
- Se han elaborado y puesto en marcha talleres de lectura fácil durante el curso 2021-2022 para mejorar la falta de atención y comprensión y poder dotar al alumnado de estrategias a la hora de organizar los contenidos.
- Se han realizado apoyos y desdobles (planificación recogida en la PGA) para reforzar las áreas instrumentales.
- Se ha implantado la metodología por proyectos en Educación Infantil este curso y también se realizan con el Equipo de Orientación talleres en Infantil de emociones.
- Se está llevando a cabo con el Equipo de Orientación una propuesta para mejorar la comprensión y la velocidad lectora.
- Anualmente se ha participado en el Programa de Fruta en la Escuela.

- Se han desarrollado actividades complementarias para conocer la riqueza natural de nuestro entorno con diversas salidas.
- Hemos avanzado en el uso de las TIC utilizando la plataforma Microsoft Teams y utilizando su nube de almacenamiento ONEDRIVE, donde podemos compartir todos los documentos del centro y también aportaciones personales que favorecen el enriquecimiento del resto de profesorado.
- Se han realizado varios cursos de formación para mejorar la competencia digital y para formarnos en temas de igualdad.
- Hemos participado en todas las convocatorias del Plan de Igualdad, elaborando y adaptando cada año nuestro documento a la realidad de nuestro centro y a las actuaciones programadas. Por este hecho hemos recibido partidas económicas con las que hemos adquirido libros para la biblioteca, disfraces, juegos de mesa, material fungible, altavoces, material para los rincones y juegos para las clases de Educación Infantil, etc.

2. En relación a la administración y gestión de la convivencia, la participación y los recursos a través de la organización y funcionamiento adecuado del centro.

- Se ha elaborado y puesto en marcha en el centro los planes de Convivencia, Lectura e Igualdad. Así como un Plan de mejora, en el que se recoge también la carta de compromisos familias-centro.
- Se ha fomentado la participación de las familias en la vida del centro, siempre que las circunstancias sanitarias lo han aconsejado, en distintas actividades como, Navidad, Día del Libro, Celebración del Día de la No Violencia, eventos solidarios, Carnaval, etc.
- El clima de trabajo ha sido bueno, lo que nos ha permitido avanzar en la toma de decisiones, en la puesta en marcha de actividades en el centro y en la resolución de conflictos.
- Se ha intentado ofrecer actividades variadas y diferentes cada curso y presentar tanto al alumnado como a las familias propuestas distintas.

3. En lo referido a relaciones con el entorno, la colaboración con las familias, otras instituciones y organismos y la propia Administración educativa.

- Destacamos la buena relación con el ayuntamiento y AMPA, poniendo en marcha actividades conjuntas y colaborando en todas las que se les ha requerido.
- Se acondicionó un aula y se puso en marcha en la misma el comedor escolar en colaboración con el Ayuntamiento y la Consejería, estando todo preparado para la posible demanda de cursos sucesivos.
- Se ha hecho un estudio SELFIE de todos los ámbitos que abarca la competencia digital y a partir de aquí se ha elaborado un Plan Digital para nuestro centro, colaborando en todo momento con los Dinamizadores de Tecnología Digital de la Consejería, para coordinar entre otras cuestiones la dotación de recursos digitales para nuestro centro.
- Se han desarrollado multitud de talleres (alguno de ellos con las familias) para trabajar distintas competencias del alumnado. Prevención del acoso escolar, uso de las redes sociales, reciclaje, igualdad de género, cambio climático, animales en peligro de extinción, prevención de riesgos laborales, cultivo de setas, etc.

- Nos hemos adherido a la red de Huertos Escolares y hemos acondicionado con la colaboración del Ayuntamiento un espacio para nuestro huerto.

4. En relación a las medidas coeducativas; la promoción de la igualdad, la tolerancia y la diversidad; la prevención de los comportamientos discriminatorios y de la violencia de género entre el alumnado.

- Se ha elaborado el Plan de Igualdad para la prevención de la violencia de género, participando en las cuatro convocatorias anteriores.
- Hemos fomentado la realización de diversas actividades para la utilización de un lenguaje inclusivo y fomento de lectura de libros y cuentos que favorecen la coeducación.
- Se ha promovido el uso igualitario del patio de recreo favoreciendo una distribución igualitaria de los espacios de juego.
- Se han celebrado a lo largo del curso distintas efemérides resaltando el papel de la mujer a lo largo de la historia.
- Hemos utilizado los distintos canales de comunicación en el centro para sensibilizar a la Comunidad Educativa acerca de temas de igualdad y prevención de la violencia de género.
- Se ha dado visibilidad a este tema en la localidad a través de actividades en las que hemos acudido a lugares importantes del pueblo, como la plaza, para realizar actividades en las que hemos implicado a toda la comunidad educativa.
- Hemos estado y estamos en coordinación con el Centro de la Mujer de Menasalbas y hemos realizado numerosas actividades que nos han propuesto y también ellas han estado en nuestro centro trabajando con el alumnado.
- Realizamos actividades propuestas por el Ayuntamiento, a través de una Agente de Igualdad, participando en concursos, talleres, charlas, etc.
- Nos hemos formado como Equipo Directivo y Coordinadoras del Plan de Igualdad, participando en casi todos los cursos propuestos por la Administración en esta línea.

5. En relación al desarrollo de los procesos de evaluación interna y formación del profesorado.

- Se han agilizado los procesos de recogida y análisis de información con la herramienta Google Drive (Cuestionarios).
- Se ha fomentado la realización de distintos cursos de formación a través del CRFP.
- Hemos participado en diferentes seminarios y grupos de trabajo que nos han ayudado a mejorar nuestra competencia en el ámbito emocional, matemático, digital, etc.
- Todo el Claustro se está formando en Competencia Digital.

DIFICULTADES ENCONTRADAS

- Las gestiones administrativas también suponen una carga de trabajo extra que repercute en el liderazgo pedagógico que tenemos que ejercer desde el Equipo Directivo.
- La inestabilidad de algunos puestos dentro de la plantilla en el centro por tratarse de plazas itinerantes (AL, PT), no permite dedicar el tiempo suficiente a aquellos alumnos que los necesitan.
- Debido al descenso de las matriculaciones en los últimos cursos y la conformación de unidades mixtas en Infantil ha supuesto la reducción de profesorado con la consiguiente carga para los miembros del Equipo Directivo, que tienen que ejercer también tutoría y en ocasiones sustituir en las horas de despacho a otros compañeros.
- La pandemia y todo lo que ha supuesto a nivel personal, de centro, de relaciones, de adaptaciones, de toma de decisiones, etc.
- Deficiencia en algunos recursos básicos del centro suministrados por empresas externas.

PROPUESTAS DE MEJORA

Como propuestas de mejora para los próximos cuatro años nos planteamos las siguientes actuaciones:

- Ejercer un liderazgo pedagógico, más orientado y centrado en mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Establecer un trabajo del Equipo Directivo más eficiente, optimizando la organización del tiempo y estableciendo metas más concretas. En este sentido, la elaboración del Proyecto de Dirección nos ofrece un marco para avanzar en este propósito.
- Seguir formándonos para desempeñar nuestra labor.
- Solicitar que la especialista de PT y la de AL dispongan de más horario en nuestro centro. Para ello se solicitará una reunión a principio de curso de los orientadores u orientadoras y Equipos Directivos para analizar las necesidades reales de los centros con los que compartimos profesionales y distribuir el horario de la forma más justa y acorde a las necesidades de cada centro.
- Solicitar la reposición del mobiliario deteriorado en algunas clases: pizarra y mesa del profesor, armarios, archivadores, etc.
- Volver a retomar las jornadas de puertas abiertas a finales de junio para las familias del alumnado de nueva incorporación.
- Crear aulas virtuales e ir incorporando contenidos y recursos digitales.
- Digitalizar los planes de trabajo y aquellos documentos del alumnado sensibles de guardar en su expediente, creando un archivo digital para evitar la impresión de documentos en la medida de lo posible y facilitar la consulta de los mismos, así como el traspaso de información a otros centros en caso necesario.
- Programación de actividades que ayuden a desarrollar la competencia lingüística y el fomento del hábito lector entre el alumnado por medio de la realización de presentaciones orales de trabajos, dramatizaciones, exposición de noticias, etc.

- Crear un banco de lecturas para cada nivel, con libros de la biblioteca digital LEEMOS-CLM, para fomento de la lectura en dispositivos digitales.
- Elaborar situaciones de aprendizaje adaptadas al alumnado, a sus intereses y al currículo.
- Seguir solicitando cada curso el Programa PREPARA-T.
- Instar a una mejor coordinación entre los profesores que impartan clase en un mismo grupo de alumnos, así como la comunicación entre los diferentes niveles.
- Proponer y con la mejor intención cambiar algunas cosas, siempre buscando lo mejor para todos y todas.
- Realizar reuniones interciclos para el intercambio de información del alumnado.
- Se han detectado deficiencias en algunos de los recursos básicos del centro que se adquieren a través de empresas externas (fotocopiadora, teléfono, ...), por lo que se solicitarán presupuestos para decidir la opción más eficaz con el fin de mejorar las condiciones de trabajo.

D.2. Plan de evaluación del proyecto de dirección.

La evaluación del proyecto de dirección se realizará a través de **la evaluación interna** en la que se valorarán las actuaciones conforme a lo establecido en la normativa correspondiente a la Orden de 6 de marzo de 2003, y la Resolución de 30 de mayo de 2003, donde se indican los ámbitos, dimensiones y criterios de evaluación de los centros.

En la PGA de cada curso escolar se incluirá la temporalización de cada uno de los ámbitos, dimensiones y subdimensiones a evaluar cada curso escolar.

A continuación, se adjunta tabla con la temporalización de la evaluación interna en los próximos cursos.

ÁMBITOS	DIMENSIONES	SUBDIMENSIONES	TEMP. / CURSOS			CURSO 2022/23			RESPONSABLE
			1ºC 24/25	2ºC 25/26	3ºC 26/27	T1º	T2º	T3º	
PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	CONDICIONES MATERIALES, PERSONALES Y FUNCIONALES	Infraestructuras y equipamientos	X		X				C. NIVEL/ETAPA
		Plantilla y características de los profesionales	X		X				
		Características del alumnado			X				C. NIVEL/ETAPA
		La organización de grupos y la distribución de espacios			X				E. DIRECTIVO
	DESARROLLO DEL CURRÍCULO	Programaciones Didácticas de área y materia	X	X	X	X	X	X	TUTOR/A ESPECIALISTAS C. NIVEL/ETAPA
		Plan de Atención a la Diversidad			X				E. ORIENTACIÓN
		Plan de Acción Tutorial y Plan de Orientación Académica y Profesional			X				C. NIVEL/ETAPA
	RESULTADOS ESCOLARES DEL ALUMNADO		X	X	X			Junio	C. NIVEL/ETAPA
ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS		X		X				E. DIRECTIVO
	FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DOCENTE	Órganos de Gobierno, de Participación en el Control y la Gestión y Órganos Didácticos			X				E. DIRECTIVO
		Administración, Gestión Económica y de los Servicios Complementarios	X		X				E. DIRECTIVO
		Asesoramiento y Colaboración			X				E. DIRECTIVO
	CONVIVENCIA Y COLABORACIÓN		X	X	X			Junio	COORD. DE NIVEL E. DIRECTIVO
RELACIONES CON EL ENTORNO	CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO				X				COORD. DE NIVEL E. DIRECTIVO
	RELACIONES CON OTRAS INSTITUCIONES		X		X				E. DIRECTIVO
	ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES Y COMPLEMENTARIAS		X	X	X			Junio	C. NIVEL/ETAPA
PROCESO DE EVALUACIÓN	EVALUACIÓN, FORMACIÓN, INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN		X	X	X			Junio	C. NIVEL/ETAPA RESPONSABLE

Como Equipo Directivo también realizaremos cada curso una **autoevaluación** en la que se valorará el grado de consecución de los principales indicadores entorno a los cuales debe girar nuestro trabajo. De esta reflexión surgirán unas propuestas de mejora que se tendrán en cuenta para la planificación del curso siguiente.

La evaluación continua y sistemática del Proyecto de Dirección permitirá la retroalimentación del mismo, permitiendo la planificación de nuevas actuaciones.

Será evaluado siguiendo la planificación de actuaciones diseñadas cada curso en la PGA, publicando las conclusiones derivadas de dicha evaluación en la Memoria final de Curso.

Con los resultados de la evaluación y las propuestas de mejora que se deriven de ella, el Equipo Directivo ajustará las propuestas de actuación para cada curso escolar en las sucesivas PGA.

Los procedimientos e instrumentos de evaluación para la valoración final de este Proyecto serán, entre otros:

- Observación directa del desarrollo de actuaciones.
- Cuestionarios a docentes y a padres.
- Seguimiento en distintas reuniones establecidas (CCP, Claustro, Consejo Escolar, EOA, nivel, reuniones del Equipo Directivo...).
- Memoria de cada curso escolar.

Por último, a través del servicio de Inspección se podrán llevar a cabo todas las evaluaciones que se consideren oportunas, por lo medios y en los términos que se establezca para cada curso escolar.

INDICADORES DE LOGRO	GRADO DE CONSECUCIÓN			PROPUESTAS DE MEJORA
	Alto	Medio	Bajo	
Trabajar por el desarrollo integral del alumnado y la adquisición eficaz de las competencias del currículo				
Mejorar los niveles de logro competencial del alumnado en comunicación lingüística (comprensión oral y escrita y expresión oral y escrita)				
Incluir las TIC en la metodología didáctica para facilitar el proceso de enseñanza -aprendizaje y el logro de los objetivos planteados				
Prevenir el fracaso escolar y ajustar la respuesta educativa a la diversidad del alumnado (atención individualizada, prevención de dificultades de aprendizaje y puesta en práctica de mecanismos de refuerzo adecuados.				
Asegurar la coordinación entre el profesorado de Primaria con el profesorado de las etapas de Educación Infantil y de Educación Secundaria Obligatoria.				



Facilitar a las familias el conocimiento de los documentos del centro (PEC, NCOF, PGA).				
Fomentar la participación de las familias en la vida del centro escolar.				
Hacer partícipes a las familias de la importancia del Consejo Escolar como máximo órgano colegiado de participación de la comunidad educativa en el gobierno de los centros docentes.				
Facilitar la participación en actividades, programas educativos y concursos organizados por diferentes instituciones.				
Elaborar, desarrollar y dar a conocer a la comunidad educativa el I Plan de Igualdad del centro.				
Fomentar la participación del profesorado en actividades de formación en el centro y a través del CRFP.				
Desarrollar el Plan de lectura y de ortografía.				
Participar y organizar actividades encaminadas al fomento de hábitos deportivos, saludables y de respeto al medio ambiente.				